

cer los entendimientos, affectos y voluntades de los que hablan, para mejor responder ó callar.

»4.º Quando se hablare de símiles materias ó de otras, dar razones *ad utramque partem*, por no se mostrar affectado en propio juicio, procurando de no dejar descontento á ninguno.

»5.º No traería por autores personas algunas, maiormente siendo grandes, si no fuesse en cosas mucho miradas, haziéndome con todos y no me apasionando por ninguno.

»6.º Si las cosas de que se hablare son tan justas, que no se pueda ó deva callar, dando allí su parecer con la maior quietud y humildad possible, concluyendo *salvo meliori iudicio*.

»7.º Finalmente, para conversar y tractar en las materias adquiridas ó infusas, queriendo hablar en ellas, aiuda mucho no mirar mi otio ó falta de tiempo con priessa y no mi comodidad, mas traerme á mí mismo á la comodidad y condición de la persona con quien quiero tractar, para moverle á maior gloria divina.

»PARA AIUDAR Á LAS ÁNIMAS.

»1.º Á maior gloria de Dios nuestro Señor lo que principalmente en esta jornada de Trento se pretende por nosotros, procurando estar junctos en alguna honesta parte, es, predicar, confessar y leer, enseñando á muchachos, dando Ejercicios, visitando pobres en hospitales y exhortando á los prójimos, según que cada uno se hallare con este ó con aquel talento para mover las personas que pudiéremos á devotión y oratión, para que todos rueguen y roguemos á Dios nuestro Señor que su divina Majestad se digne infundir su Espíritu divino en todos los que tractaren las materias que á tan alta congregación pertenecen, para que el Spiritu Sancto con maior abundancia de dones y gratias descienda en el tal concilio.

»2.º Predicando no tocaría ningunas partes donde difieren los protestantes de los cathólicos, mas simplemente á las buenas costumbres y devotiones de la Iglesia, moviendo las ánimas al entero conocimiento de sí mismas y á maior conocimiento y amor de su Criador y Señor, hablando del concilio á menudo y todas vezes al cabo de los sermones, según que está dicho, haziendo hazer oratión por él.

»3.º Leiendo lo mismo que predicando y así procurando con deseo de inflamar las ánimas en amor de su Criador y Señor, declarando la inteligentia de lo que lee, como en hazer á los auditores que hagan oratión como está dicho.

»4.º Confessando y haziendo cuenta que lo que les dijese á los penitentes diría en público, en todas las confessiones dándoles alguna penitencia de oraciones por el tal effecto.

»5.º Dando Ejercicios y en otros colloquios asimismo pensando que hablo en público, advirtiendo que á todos diesse en general los de la primera semana, y no más si no fuesse á personas raras y dispuestas para disponer sus vidas por vía de las electiones, en las quales ni durante los Ejercicios, no los dejando hazer promessas: asimismo no los encerrando maiormente á los principios, adelante según el tiempo diesse lugar, siempre moderando y máxime si alguna vez uviessse de dar todos los Ejercicios acabados y encomendando las oraciones cerca el concilio.

»6.º Enseñando muchachos por algún tiempo cómodo, según el aparejo y disposición de todas partes, mostrando primeros rudimentos, y según los auditores, más ó menos declarando, y al cabo de tal enseñar y exhortar, haziendo hazer oratión para el tal effecto.

»7.º Visitando los hospitales en alguna hora ó horas del día más convenientes á la salud corporal, confessando y consolando á los pobres y aun llevándoles alguna cosa pudiendo, haziéndoles hazer oraciones como está dicho en las confessiones. Si fuéremos tres, á lo menos el visitar de los pobres será cada uno de quarto en quarto día.

»8.º Exhortando á las personas que conversar pudiere, á confessar, comulgar y celebrar á menudo, á Ejercicios espirituales y á otras obras pías, moviéndolos asimismo á hazer oratión por el concilio.

»9.º Así como cerca el definir de las cosas aiuda el hablar tardo ó poco, como está dicho, por el contrario, para mover á las ánimas á su provecho spiritual aiuda el hablar largo, concertado, amoroso y con affecto.

»PARA MÁS AIUDARNOS.

»Tomaremos una hora á la noche entre todos para comunicar lo que se a hecho en el día y lo que se deve pretender para el que viene.

»En las cosas passadas ó por venir convernemos á votos ó de otra manera.

»Uno una noche ruegue á todos los otros para que le corrijan en todo lo que les pareciere, y el que así fuere corregido no replique, si no le dixeran que dé razón de la causa por la qual a sido corregido.

»El segundo haga lo mismo otra noche, y así *consequenter* para aiudarse todos en maior caridad y en maior buen odor de todas partes.

»Á la mañana proponer y dos vezes examarnos en el día.

»Esta orden se comience dentro de cinco días, después que fuéremos en Trento. Amén» (1).

Por el tenor de esta instrucción se conoce que San Ignacio no adivinaba el papel importantísimo que sus dos hijos iban á desempeñar en el concilio, como teólogos y como sabios. La atención del santo patriarca se dirigía, principalmente, á que edificasen á todos con el ejemplo de sus virtudes. Gracias á Dios, supieron Laínez y Salmerón juntar la virtud con la ciencia. Llegaron á Trento el 18 de Mayo de 1546 (2). Encontraron allí al P. Claudio Jayo, á quien había enviado por procurador suyo el cardenal de Ausburgo, y al P. Covillón, belga, mandado en calidad de teólogo por Guillermo, duque de Baviera. Los dos Padres españoles fueron muy bien recibidos por los cardenales legados, presidentes del concilio, y aunque el cardenal Cervini les ofreció alojamiento y cuanto hubieran menester, ellos, para vivir con más independencia y religiosidad, prefirieron morar en la modesta habitación que tenía alquilada el P. Jayo (3).

Doble era el fin que nuestros Padres se proponían en Trento. Fuera del concilio, edificar al prójimo con su religioso proceder y obras de celo, y de este modo dar á conocer el instituto de la Compañía. Dentro del concilio, contribuir con su doctrina al acierto de las decisiones. Digamos primero brevemente lo que hicieron fuera del concilio, tomándolo de las cartas que Salmerón y Jayo escribieron á Roma.

3. Empezaron, pues, á visitar á los enfermos en los hospitales y á enseñar por las calles el catecismo á los niños, como lo solían hacer en las otras ciudades donde misionaban. El concurso de prelados y gente rica había atraído á Trento gran muchedumbre de mendigos, y los legados presidentes dieron orden de recogerlos en un edificio capaz fuera de la ciudad, donde tuviesen asilo y más fácil remedio.

(1) *Instruktionen*, 1546-1582, f. 1.º El texto que damos es el original de San Ignacio, tal como él lo dictó y se conserva en este tomo. En varias biografías del santo é historias de la Compañía podrán ver los lectores una redacción muy distinta de estas instrucciones. Todos esos ejemplares son arreglos literarios más ó menos felices del mismo objeto, pero en ninguna parte aparece el texto genuino de la instrucción, cuyo estilo tosco y premioso debió ofender el gusto de los historiadores, muchos de los cuales seguramente no vieron el original.

(2) Polanco, *Historia S. J.*, t. 1, p. 178.—(3) *Idem, ibid.*

Nuestros Padres tomaron á su cargo ir por turno á decirles misa y hacerles juntamente alguna plática ó instrucción. Á estos socorros espirituales añadían algunas limosnas, que juntaron para este efecto de los Padres del concilio y de otras personas ricas. Por este medio pudieron acomodar de vestidos á muchos pobres, y en una ocasión llevaron procesionalmente á setenta y seis de ellos á una misa solemne, donde comulgaron en presencia de muchos prelados, luciendo su piedad y sus vestidos á la vista de sus bienhechores.

Sin embargo, esto de los vestidos dió origen á un pequeño abuso, que hizo modificar la caridad de nuestros Padres. Oigamos á Salmerón. «Continuamos en enseñar y decir misa á los pobres, y haciéndoles hacer oración vocal, y haciéndola junto con ellos por el sacro concilio. Y porque tenían mucha necesidad del vestir, habemos procurado que en alguna manera fuesen en esto ayudados, y experimentando que el vestirlos de todo punto no les hacía provecho, porque se iban y lo jugaban, como dos de ellos, que se vistieron, hicieron, habemos tomado por expediente de hacer algunas camisas, que para verano les sirven de todo; y así, con algunas limosnas que algunos prelados han dado, se han hecho más de treinta camisas, con las cuales se han consolado tanto, como otros harían con sendos mayorazgos y grandes beneficios» (1).

Una distinción honrosa que hicieron los legados con nuestros teólogos les dió ocasión de ejercitar más su celo, y fué que, habiéndose negado generalmente á los teólogos la facultad de predicar ordinariamente, se hizo excepción en favor de los Nuestros, ya por ser teólogos del papa, ya por la estima que se tenía de su virtud. He aquí cómo anuncia el P. Salmerón el fruto de estos sermones: «Acerca de las ocupaciones que aquí tenemos, no hay otra cosa que escribir por ahora, sino que continuamos predicando; y como crece de día en día el auditorio, sea de prelados, sea de otros, creemos que esto se haga con edificación y fruto» (2). Con estas y otras obras de caridad edificaban en Trento á los prelados y acreditaban el nombre de la Compañía.

4. Pero pasemos á la parte más importante, esto es, á los servicios que prestaron nuestros Padres dentro del concilio. Para entender bien este punto, conviene recordar de antemano las personas que intervenían en el sínodo, y el modo con que se procedía, ya para con-

(1) *Epistolae Salmeronis*. Trento, 10 de Julio de 1546. Impresa en las *Cartas de San Ignacio*, t. 1, p. 481.—(2) *Idem, ibid.* Trento, 20 de Octubre de 1546.

denar los errores y fijar los dogmas, ya para establecer los decretos disciplinares. Componían propiamente esta augusta asamblea los que en lenguaje eclesiástico solemos llamar *Padres del concilio*, es decir, los que en él tenían *voto definitivo*. Estos eran los cardenales y obispos, por derecho innato, y los Generales de las Órdenes religiosas, por concesión de la Iglesia. Alguna duda hubo sobre tres abades de San Benito y sobre los procuradores de prelados ausentes. Al fin se resolvió que los abades entrasen en el número de los Padres, pero que tuviesen un solo voto entre los tres. En cuanto á los procuradores, fueron admitidos al principio con voto definitivo en nombre de los prelados á quienes representaban; pero después, queriendo apremiar á los obispos á concurrir personalmente, negóse el concilio á recibir en su seno á los procuradores (1).

Además de los Padres, concurrían en Trento muchos teólogos y hombres doctos, cuya ciencia debía ilustrar y aconsejar á los obispos. El papa, el emperador, los príncipes cristianos, las universidades, enviaban la flor de sus doctores, para contribuir al feliz éxito de aquel concilio, el más importante, sin disputa, de cuantos se han celebrado en la Iglesia, ya se atiende á la gravedad de los asuntos que se trataron, ya á las consecuencias que se siguieron en la reforma de las costumbres y en la vida general de todo el catolicismo.

Cuando llegaron nuestros Padres no eran todavía muy numerosos los prelados y los teólogos reunidos en Trento. El catálogo de los que asistieron á la quinta sesión presenta solamente sesenta y dos obispos y cuarenta y cinco teólogos, sin contar algunos Generales de Órdenes religiosas, dos procuradores de obispos ausentes, dos abades y varios nobles y oficiales del concilio (2). Pero aunque éste no ofreciese todavía el esplendor de tantos varones ilustres que después acudieron, sin embargo, encerraba ya en su seno varios hombres eminentes. Éranlo, por de pronto, los tres legados que en nombre de Paulo III presidían la asamblea. El primero era el cardenal del Monte, después papa con el nombre de Julio III; el segundo, el cardenal de Santa Cruz, Marcelo Cervini, después papa, Marcelo II, y el tercero, el cardenal Reginaldo Polo, tan célebre en el siglo XVI por lo que trabajó en la reducción de Inglaterra.

Entre los obispos se distinguían el docto sueco Oloa Magno, arzobispo de Upsal; el obispo de Jaén, Pedro Pacheco, elevado aquel

(1) Pallavicino, *Hist. del Conc.*, l. VI, c. II.

(2) Vide Theiner, *Acta genuina Conc. Trid.*, t. I, p. 155.

mismo año á la dignidad cardenalicia; el docto canonista Juan Bernal Díaz de Lugo, obispo de Calahorra; el célebre poeta latino Jerónimo Vida, obispo de Cremona, y otros hombres conocidos por su virtud y letras. Allí estaba el General de los agustinos, Jerónimo Seripando, teólogo sutil, elevado más adelante al cardenalato, y á quien veremos presidir después este concilio. Entre los teólogos sonaba el nombre de Ambrosio Catarino, cuyas teorías sobre la predestinación dieron tanto que pensar en aquel siglo. Allí aparecía el prudente franciscano Alfonso de Castro, el que ocho años después debía acompañar á Felipe II en su jornada á Inglaterra, y dar buenos consejos (que ojalá hubieran sido seguidos) para la reducción de los herejes. En medio de estos hombres eminentes aparecen, por primera vez, los nombres de Láinez y Salmerón en la junta de teólogos del 24 de Mayo de 1546 (1).

Para conocer la forma con que se procedía en los trabajos conciliares, y la parte que en ellos tomaron Láinez y Salmerón, es de saber que en el concilio se celebraban, por lo menos al principio, seis géneros de reuniones. Vamos á exponerlas, según el orden con que se sucedían (2):

1.^a *Juntas preparatorias de teólogos*.—Antes de discurrir los Padres sobre un punto cualquiera del dogma combatido por los herejes, se proponía la cuestión á los teólogos. Hacíase de antemano un catálogo de los errores protestantes sobre una materia determinada, y se le sometía á discusión. Debatíanse á la larga las cuestiones dogmáticas; se distinguía cuidadosamente entre la doctrina cierta y las meras opiniones; se aclaraban las ideas; se precisaban los términos; en una palabra, se disponía la parte científica de la futura sesión. El secretario del concilio, Angel Massarelli, ayudado por otros oficiales, redactaba brevemente lo resuelto en estas juntas. Solían presidirlas los legados, y aconsejaban á los Padres asistir á ellas, ya para autorizar la discusión, ya principalmente para instruirse en la materia; pero no se les permitía tomar la palabra, que en estas juntas estaba reservada solamente á los teólogos. En tiempo de Paulo III no se fijó ningún orden entre los teólogos para hablar, sino que cada cual decía su parecer, según el puesto que casualmente había ocupado en los

(1) Arch. sec. del Vat. *Conc. di Trento*, t. III, f. 96.

(2) Todo lo que vamos á decir sobre la marcha del concilio lo tomamos de la misma sección. *Conc. di Trento*, t. I, f. 1, escrito que puede verse reproducido en Theiner, *Acta gen. conc. Trid.*, t. I, p. 1.^a

bancos al entrar. En la segunda y tercera reunión del concilio, bajo Julio III y Pío IV, como se extendiesen á los teólogos aquellas vidriosas disputas de precedencia que tanto inquietaban á los Padres y á los diplomáticos, fué preciso establecer algún orden; y después de varias dudas, se decidió que hablasen primero los teólogos del papa, después los del emperador, tras éstos los de la reina de Hungría, y, por fin, los restantes, según el orden de antigüedad en la promoción al doctorado (1).

2.^a *Comisiones particulares.*—Explicada la materia en las juntas de los teólogos, nombraban los legados alguna comisión de hombres doctos y versados en el asunto, para que redactasen los cánones y doctrina que debían definirse en el concilio. Estas comisiones constaban ordinariamente de unos ocho ó diez individuos, que solían reunirse en la habitación del principal de ellos, para determinar el texto de las decisiones conciliares.

3.^a *Comisiones parciales de Padres teólogos y canonistas.*—Como entre los prelados reunidos en Trento había mucha diversidad en la doctrina y alcances teológicos, discurrieron los legados entresacar de ellos dos grupos de hombres escogidos, uno de teólogos y otro de canonistas, para que diesen el primer tiento al asunto, examinasen el texto redactado por la comisión y abriesen el camino á los demás Padres. Los teólogos examinaban la parte dogmática, y los canonistas ó redactaban ó estudiaban la parte disciplinar, porque no sabemos que hubiese juntas de canonistas *no Prelados*, como la había de teólogos.

4.^a *Congregaciones de la tercera parte del concilio.*—Para simplificar el trabajo idearon los legados otro arbitrio que no dió buen efecto, y fué dividir el concilio en tres partes, presididas cada una por uno de los tres cardenales legados, y deliberar sobre las materias antes de proponerlas en pleno concilio. Así en estas reuniones como en las anteriores, para mayor comodidad de los prelados, se les permitía explicarse en su lengua patria, cuando ésta era entendida por los circunstantes, si alguno sentía dificultad en hablar latín.

5.^a *Congregaciones generales.*—Después de estudiada una materia por los teólogos, después de redactar en una comisión la doctrina y cánones, después de pasarlos por el examen de los Padres, digámoslo

(1) Theiner, *Acta gen. conc. Trid.*, t. I, p. 489. Verdad es que en la ocasión á que alude este pasaje no se determinan todos los pormenores de este orden, que sufrió después alguna ligera alteración.

así, *especialistas*, después de considerarlos en una de las tres secciones ya dichas, proponíanse, por fin, en pleno concilio, y se discutía la cuestión por todos los Padres juntos. Estas congregaciones se deseaba que fuesen por lo regular públicas; pero en muchas ocasiones hubieron de celebrarse á puerta cerrada, ya por los asuntos diplomáticos que á menudo debía resolver el concilio, ya por la delicadeza de ciertos puntos disciplinares, cuya discusión no convenía exponer á las indiscreciones del vulgo.

6.^a *Sesiones solemnes.*—El fruto de tantas deliberaciones y fatigas se recogía en la sesión solemne, cuando después de obtener el acuerdo necesario en las precedentes congregaciones, reunidos todos los Padres en la catedral de Trento, y dicha la misa por uno de ellos, se leían las definiciones dogmáticas y los decretos disciplinares, y se pedía á los obispos el *placet* definitivo. Terminada la votación con la aprobación unánime de los Padres, como sucedió alguna vez que otra, ó con la aprobación de la mayoría, como era lo ordinario, se daba por terminado el asunto y se cantaba el *Te Deum*. No se crea, sin embargo, que una sesión se terminaba siempre en un día. Tal vez surgían aun entonces dudas sobre alguno de los puntos propuestos, y era preciso dilatar el término de la sesión. Así, por ejemplo, la sesión sexta lleva la fecha del 13 de Enero de 1547, y, no obstante, ese día se concluyó solamente el decreto y los cánones sobre la justificación. La otra parte de la sesión, que versa sobre la residencia de los obispos y párrocos entre sus respectivas ovejas, encontró tales dudas, vacilaciones y miedos, que no dió resultado la votación, y se estuvo disputando todavía más de un mes, hasta que por fin se estableció el decreto el 25 de Febrero de 1547.

Pronto enseñó la experiencia que las congregaciones parciales de Padres teólogos y canonistas y las otras de las tres secciones del concilio, en vez de acelerar la marcha de los negocios y simplificar su resolución, sólo servían para entorpecerla, pues al fin y al cabo en las congregaciones generales todos los obispos deseaban enterarse de cuanto se había dicho en las reuniones que ellos no habían presenciado. De aquí la necesidad de repetir en presencia de todos cuanto se había disputado en las congregaciones parciales, con la consiguiente pérdida de tiempo, y fastidio de los presentes. Por eso, á los pocos meses suprimieron los legados las congregaciones parciales de Padres teólogos y canonistas y las tres secciones del concilio, pero en cambio dieron mayor ensanche á las comisiones particulares. La marcha, pues, ordinaria del concilio se desarrollaba con esta gra-